A C T A N° 25/2023.-

FECHA : 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
HORA : 09:58 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal concejal Marco Valero Jeldres, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Carlos Chandía.
Asiste el Director de Control Suplente, Don Ricardo Landaeta.

.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 23 ordinaria y Acta N° 6 extraordinaria

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 22 de sesión ordinaria.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : No hay**
- **DESPACHADA : Departamento jurídico –Bienestar**

Inventario Comunicaciones

C).- CUENTA DE COMISIONES:

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO MODIFICACION EDUCACION –INCORPORACION RECURSOS TRASPASADOS MUNICIPALIDAD

2.- ACUERDO INCORPORACION A SALDOS EDUCACION , 2DA CUOTA FAEP

3.- ACUERDO CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

4.- ACUERDO PARA PERMISOS DE FIESTAS PATRIAS

5.- ACUERDO FUNCIONARIOS BIENESTAR MUNICIPAL PROPUESTOS POR ALCALDE

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL VALERO: Buenos días colegas, funcionarios presentes, a todos los vecinos que se encuentran viendo por las redes sociales, hoy jueves 7 de septiembre damos inicio al concejo ordinario así que en nombre de Dios y de la Patria abrimos la sesión ordinaria de concejo municipal. El día de hoy me toca asumir la presidencia del concejo ya que nuestro alcalde suplente no se encuentra, así que lo doy la palabra al Administrador Municipal, para que nos dé mayor información.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días a todos concejales, funcionarios y personas que nos ven en rede sociales. El Alcalde está haciendo gestiones en Santiago, viendo temas con educación, pero también con el Ministerio de Obras Públicas. Ayer estuvimos limpiando canales, mejorando caminos que fueron afectados, van a llegar un total de 9 mil metros cúbicos de material por parte de Senapred, le pedí al Encargado de Maquinaria un calendario de los trabajos de la máquina que aplicará este material.

CONCEJAL VALERO: gracias Administrador.

ACTAS:

CONCEJAL VALERO: en actas para aprobación tenemos la N° 23 ordinaria, y la N° 6 extraordinaria ¿alguien tiene algo que agregar? Llamo a votación, don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: por unanimidad se aprueban las dos actas.

ALCALDE SUPLENTE: actas para entrega sería la N° 22.

CORRESPONDENCIA:

CONCEJAL VALERO: correspondencia recibida no hay. Correspondencia despachada al Departamento Jurídica, bienestar, inventario comunicaciones.

COMISIONES:

CONCEJAL VALERO: comisiones realizadas no hay

ACUERDOS:

CONCEJAL VALERO: en temas para acuerdo, el primer acuerdo es la Modificación Presupuestaria de Educación, Incorporación de Recursos Traspasados Municipalidad, no sé si hay alguna observación. Entramos a votación, don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo, entonces, por votación unánime se aprueba.

ACUERDO N° 59

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	57.000
			TOTAL AUMENTOS	**57.000**

AUMENTOS

215	21	01	PERSONAL DE PLANTA	28.500
215	21	02	PERSONAL CONTRATA	28.500
			TOTAL AUMENTOS	**57.000**

DE LOS INGRESOS

1.- 115-05-03 Corresponde a aporte municipal.

DE LOS GASTOS

2.- 215-21-01 Corresponde a gastos en personal de planta.

3.- 215-21-02 Corresponde a gastos en personal a contrata

CONCEJAL VALERO.- Ahora seguimos con el Acuerdo de Convenio entre Municipalidad de Ñiquén y de Providencia, no sé si quieren dar alguna observación.

CONCEJAL BURGOS: queremos hacer una comisión al respecto para aprobarla en otro momento.

CONCEJAL VALENZUELA: me gustaría que nos hablaran de esto, si hay más que informaran antes, depende eso veo si llamo a comisión o lo aprobamos ahora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece bien que se hagan convenios con municipalidades que tienen más recursos que nosotros, y viendo la contingencia me parece bien hacer el convenio, pero me gustaría agregar algo de seguridad en la ciudad para que nos den su experiencia, no tengo problemas en aprobar pero me gustaría que me explicaran el punto de confidencialidad de datos, en eso tengo mis dudas.

CONCEJAL MERCADO: los convenios siempre son buenos, sobre todo si es comunas con más recursos con nosotros, pero a veces no resulta bien, por eso es bueno analizar esto y que nos den una explicación más amplia.

CONCEJAL SEPULVEDA: una consulta ¿este convenio viene de Providencia o se hizo acá?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente fue realizado por el Departamento Jurídico de Providencia pero revisado por el Departamento Jurídico nuestro.

CONCEJAL VALERO: hace tiempo atrás solicitamos que en los convenios venga una mosquita del Departamento Jurídico para que tengamos la seguridad de que fue visado por ellos. Concuerdo con mis colegas, siempre un convenio va a sumar a municipio, sobre todo el tema de experiencia en seguridad ciudadana. Colegas, no sé si les parece pasar a comisión y ver este punto.

CONCEJAL VALENZUELA: también sería bueno que los abogados estén aquí, es necesario que estén permanentemente.

CONCEJAL VALERO: colegas, de acuerdo a lo indicado por todos nosotros lo vamos a pasar a comisión y ver si se pueden pasar otros.

QUEDA PENDIENTE ACUERDO DE CONVENIO MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA

CONCEJAL VALERO.-Vamos al Acuerdo N° 4 sobre el permiso de fiestas patrias. Administrador, si nos tiene algo que comentar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aquí tengo un previo del programa que tenemos, posteriormente se imprimirá en mejor calidad. Ustedes saben que estamos complicados por el tema de emergencia y las actividades se han visto reducidas. Para su conocimiento, solamente ha llegado solicitud de un sector para hacer ramadas, pero de todas esas actividades la vamos a informar.

CONCEJAL VALENZUELA: administrador ¿qué departamento estará a cargo de la feria y qué funcionarios?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el 12 de septiembre habrá una feria que se instalará en la plaza de San Gregorio, la persona que se tienen que contactar es con la señorita Karen Mella encargada del tema de emprendedores de la comuna.

CONCEJAL VALERO: colegas ¿alguien quiere dar alguna observación?

CONCEJAL BURGOS: todas esas actividades nos hubieran entregado anticipadamente, por ejemplo, de la invitación de la Escuela de Chacay me llegó hace días pero de las otras actividades me estoy informando ahora, por ejemplo, no sé dónde se va a hacer la ramada. Siempre se realiza la crítica de que entregan la información atrasada, y sigue ocurriendo lo mismo, porque la gente le pregunta a uno y uno no sabe qué contestar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: colega , esto pasa todos los años, son fechas y horarios tentativos para la inauguración de ramadas , siempre ha sido asi, , pero tengo una duda con respecto al día 19 de septiembre no tienen restricciones horarias ¿está bien? Porque al otro día es día de trabajo, porque sale hasta las 5 de la mañana.

CONCEJAL MERCADO: respecto al programa, me quiero sumar a lo siguiente, hace años estoy pidiendo que estas actividades importantes de la comuna, pienso que debiera participar un representante del concejo en la programación de actividades, nunca se nos ha consultado para aportar en alguna sugerencia.

CONCEJL VALENZUELA: señora Marcela, una consulta ¿podríamos modificar que el día 19 de septiembre se terminen las actividades a las 23:00 horas?, podríamos modificarlo ¿qué les parece colegas?

SECRETARIA MUNICIPAL: gracias presidente, ustedes tienen la potestad de modificar y autorizar los permisos, este oficio que entrega el Encargado de Patentes es en base a la Ley de Alcoholes. Sobre la inauguración de fondas no ha habido solicitudes aún, pero si quieren modificar horarios no tengan duda de que Óscar lo hará así.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si pudiéramos consultar al abogado mientras se desarrolla el concejo, porque dice que no tiene restricción horaria, entonces, me gustaría saber si el 19 de septiembre es sin restricción horaria, entiendo que no.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela ¿será posible que le hagan la consulta mientras seguimos avanzando en el concejo?

CONCEJAL BURGOS: está claro, es sin restricción el día 19, y el día 19 se acaba a las 12 de la noche.

CONCEJAL VALERO: lo ideal sería que dijera hasta las 23:59 del día 19. Por otro lado, Administrador, sería bueno que en el día 22 a parte de la corrida familiar se agregara una cicletada familiar, y además, saber cuál será el circuito. Señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: la ley dice que es el Año Nuevo y Fiestas Patrias es sin restricción, fiestas patrias es 18 y 19 hasta las 23:59.

CONCEJAL VALERO: yo por lo menos lo tengo claro.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sería bueno que se colocara hasta las 23:59.

CONCEJAL VALERO: de acuerdo a la aclaración, llamamos a votación, don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo, se da por aprobado de manera unánime.

ACUERDO 60

1.-Fíjese fecha y horario desde el Sábado 16 desde las 20:00 horas hasta el Martes 19 de Septiembre a las 23.30 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2023.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes Nº 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expenderse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorizase Permisos de carreras a la Chilena para los días 16,17,18 , 19 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

RONDA:

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: saludarlos a todos los vecinos que están mirando y que muchas veces se acercan a nosotros con molestia, en la cual yo me encuentro como en jaque al respecto, sabiendo que me gustaría darles la información a todos ustedes porque los colegas que hoy día están presentes aquí hemos insistido en el arreglo de caminos. Normalmente nuestros vecinos no deberían por qué saber pero es importante que nosotros se lo hagamos conocer a ustedes que no pasa por nosotros, que el arreglo de los caminos no sea

a la brevedad. Ustedes se han dado cuenta que todos los concejos le exigimos y le proponemos al Alcalde que por favor arregle los caminos, obviamente que hemos tenido estos meses bien lluviosos, la cual se ha pasado la máquina nuevamente, se ha echado a perder el pavimento en muchos sectores. Tengo vecinos que han hecho tira sus llantas donde han caído en aquellos eventos. Ayer se lo hicimos ver al Ministro por delante de dos de mi colegas, a la Delegada Presidencial la hicimos ver para tomar cartas en el asunto, porque ya no podemos seguir, está intransitable. Si nosotros nos ponemos en el lugar suyo, nosotros también pasamos por ahí nosotros cuando vamos a ver a nuestros vecinos nos damos cuenta, no podemos hacernos los ciegos al respecto. Si a mí me da una pena y una impotencia de saber que quien no tenemos reacción porque no tenemos plata y eso es lo que hay que decirle a los vecinos, hoy día este municipio está endeudado por malas acciones y malos manejos de las administraciones anteriores y hay que decirlo con sus letras, y nosotros nos tenemos que hacer cargo al respecto, porque venimos exigiéndole todos los informes a la administración que siempre se nos negó y siempre se nos mintió, hoy día tenemos un departamento de educación endeudado y no tenemos recursos. Nuestro pueblo necesita actividades culturales que sacar del estrés a aquellos vecinos que están sufriendo y lo están pasando mal, pero de dónde sacamos plata para hacer eso si una pura carpa vale como 5 millones, vamos a tener que entrar con nuestros artistas de la comuna. A mí me da pena saber que no podemos iluminar los sectores que estamos oscuros, somos una comuna oscura le dijimos a la Delegada Presidencial para que hagamos algo, porque aquí llegaron las autoridades para sacarse fotos pero siento que somos la puerta trasera para todas las otras comunas. Nosotros tenemos autoridades y tenemos gente inteligente en la comuna, por eso Administrador, quiero que mande de forma personal que no nos hayan invitado al quinto aniversario de Ñuble Región en Chillán, no llegó ninguna invitación. Le pido al Gobernador que se ponga la mano en el corazón y que ayude a los ñiqueninos, tenemos problemas de conectividad, la gente lo necesita ahora, porque los caminos están malos, falta iluminación, no hay seguridad en la comuna. No podemos salir adelante porque faltan recursos, me siento muy mal para exigirles a las autoridades que inyecten recursos. Le pido que hagamos fuerza, que nos rebelemos cuando vean esas autoridades, porque le hemos exigido que inyecten recursos para la comuna.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: gracias presidente. No había saludado a los vecinos, ni colegas ni funcionarios. Esto es como el sexto o séptimo concejo que estoy mencionando el tema del camino de El Nevado para que le pasen máquina, no pasa absolutamente nada. Está demás de mencionar Chacay, está imposible, y da como lata repetir lo mismo en cada concejo, y cuando uno pregunta por la máquina sólo dicen que va a ir, porque la gente cuando lo llaman a uno no se cumple el objetivo, y al final no es la administración que queda mal sino el concejal. Voy a mencionar a Chacay y a Belén por el mal estado de caminos, aquí tenemos una máquina para pasarle a los caminos, y es lamentable, realmente me da vergüenza estar

aquí y que no se le dé un cumplimiento a la gente. Mencionar sobre los robos que están sucediendo, hay que hacer hincapié a los vecinos y juntas de vecinos porque ha habido hartos robos, les pido a los vecinos que sean unidos y tratemos de alejar a los ladrones de aquí.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : gracias presidente, saludar a los colegas, funcionarios presentes y a la gente que está por redes sociales. Estuve en una reunión con los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y se acordaron que se vería bueno que la municipalidad implementara un curso de capacitación de dirigentes y sería muy bueno porque los dirigentes deben estar informados de todos. También se presentó la idea de reciclaje, sería bueno que apoyáramos esta iniciativa. También se conversó la idea de ver la posibilidad de que exista un plan regulador de la parte rural, porque tendríamos conocimiento de los sectores y sus falencias, de esteros, canales, rigueros, ríos. Se hizo un asfalto hace años en el Rincón de San Jorge y quedaron algunas falencias, hay que revisar. Finalizando, sería bueno que tuviéramos una comisión de Obras porque ya debemos preocuparnos seriamente del río, y veo que estamos lentos en esto, tenemos que convocar a los ministerios, a la concesionaria. Finalmente felicitar al Cecof de Chacay que convocó a sectores, donde participaron juntas de vecinos, colegios, salas cunas, fue una actividad bien bonita y colaborativa, donde hubo una expresión de chilenidad y compañerismo en ese sector, así que felicitaciones a los organizadores y a las personas que participaron. Muchas gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don John Edgardo.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : mire don Marco, tengo varias cosas. En el sector de camino al cementerio todos los focos están quemados, y esto hace dos semanas. También pedirle Administrador que usted coordine con carabineros para que haya más ronda en la entrada antigua de San Gregorio que está bastante oscuro, donde hace unos días atrás asaltaron a un joven que querían secuestrarlo y lo querían echar a la camioneta, y él que es un joven forzudo, luchó, escapó y se salvó. También hay personas pendientes para la Ficha Fibe, pero la más urgente es María López de El Espinal, la señora Camila Saldaña de Santa Josefina. Con respecto al aniversario comunal, yo no encuentro tarde que llegue el programa, en la otra administración con suerte nos entregaban este documento y algunas personas no decían absolutamente nada. Me decían que este domingo hay un campeonato, porque aquí está el domingo 24 de septiembre y no sé si está correcto eso. También hay muchos vecinos que solicitan máquinas para limpiar Asequias, canales, esteros, ayer hablamos con el ministro, le dijimos a la delegada para que programemos una comisión de trabajo con la concesionaria y con la Delegada Presidencial, y ella nos dijo que para solicitar otra máquina teníamos que hacerlo a través del municipio y levantáramos el requerimiento, es importante hacerlo lo antes posible. Respecto a las inundaciones, la señora Berta Rojas estaba inundada, si la pudieran visitar. También en el camino entre Agua Buena y La Gloria, camino a Las Torres hay una parte

inundada donde los vecinos no tienen salida. También quiero hacer un comentario, entiendo que no han cancelado a los furgones escolares del Daem y eso es preocupante, y si no se ha cancelado cuándo se pretende hacer. Quiero decir que estoy en desacuerdo totalmente cuando en la actividad de ayer subió una dirigenta a hablar dónde nos dejó a los hombres que estábamos en contra de las mujeres, y la verdad es que ninguna mujer ha estado en contra mío ni yo en contra de ella, yo no odio a las mujeres, al contrario, yo las respeto, las admiro, y no estoy de acuerdo con el discurso de la dirigenta, yo no sé quién coordina eso. También ella se tomó la libertad de calificar a las autoridades nuestras en un acto y recinto público y dejó mal a las autoridades, eso lo puede hacer en privado y con sus amigos pero no en un acto público. También dijo que se sentían discriminadas y yo como concejal jamás nunca he visto que se discriminen a las mujeres de Ñiquén, esto fue un acto político y vienen a la comuna a decir lo que quieren, ni siquiera nos saludaron, nos dicen a la cara lo que quieren y nadie dice nada. Está bien que venga aquí la autoridad con recursos, pero que califiquen a las autoridades no corresponde, se lo digo así de claro al Gobierno, no corresponde que vengan a una comuna a calificar de inoperantes a las autoridades actuales. Con esto no voy a pedir el minuto, eso le digo a la dirigenta Sonia Solís que respete a las autoridades, que aquí los hombres respetamos a las mujeres, nunca las hemos discriminado. Eso nada más.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: primero, tal como aparece en las redes sociales, el tema del camino Las Tomas, el camino está en paupérrimas condiciones para que lo tengan en consideración, sobre el reciclaje entiendo que hay un programa de medio ambiente y podríamos activar y hacer iniciativas. Administrador ¿qué pasa con el Encargado de Agua Potable? Porque hay sectores que tienen déficit hídrico, ellos tienen un delta en casos de emergencia y urgencia, creo que hay que apurar los trámites de capacitación del Encargado de Déficit Hídrico. Sobre el camino de Chacay, ojalá que el Alcalde allá en el MOP hable sobre el camino de Chacay que está muy peligroso, y también en el sector de Bucalemu. Empezar a ver con Luz Parral el tema de la poda de árboles para que no se corte la luz. Las juntas de vecinos están solicitando el no pago del permiso de semanas veraniegas, para darle una vuelta. Sobre la limpieza de canales, por la Asociación Punilla hay un convenio con la Municipalidad, vecinos del sector de Buli están pidiendo limpieza del estero de Buli. El camino de Belén Mallocavén, que por favor el municipio oficie a Vialidad porque el camino está pésimo. Solicitar al Daem que le informe a la comunidad educativa el proceso del Slep porque los apoderados no están informados. En el sector de Llahuimávida en el camino frente a la iglesia católica, se formó un socavón. En la farmacia comunal, por favor colocar un techo para protegerse de la lluvia y después de las altas temperaturas. En el camino de la Pitrilla a San Roque, hay un tubo y se formó un forado muy riesgoso. Frente a la señora Francisca Mena ver un proyecto de entubado. En la Isla de Pencahue, cómo se está coordinando la Municipalidad de Ñiquén con Parral para ir en ayuda a la gente de Isla de Pencahue. Gracias. Administrador, si quiere dar algunos puntos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias. Todos tenemos consciencia de los caminos en mal estado, y hoy en día sería irresponsable pasar una máquina perfiladora, se formaría un camino peor, pero la solución es el material que estamos tirando en los caminos, las máquinas están trabajando hace días en diferentes partes, solamente le pedimos paciencia, es casi incomprensible pedir paciencia pero estamos trabajando de diferentes formas, tenemos dos retroexcavadoras que llegaron, un rodillo compactador, una excavadora limpiando canales, llegarán 9.500 metros cúbicos de estabilizado. Sobre el camino de Chacay, se dio la solución de cortar una de las vías, se está trabajando en poder sacar la carpeta que ya no sirve para nada y después colocar material más firme. Sobre el tema de robos, tenemos mucha solicitud de apoyo, hoy tenemos una reunión con carabineros para ver algunos eventos que han ido ocurriendo, sobre todo en el caso de Chacay, y vamos a ver acciones con carabineros. Sobre el tema de reciclaje lo vi en el Facebook, Lorena Venegas que me contacte, no sé si voy a incurrir en una falta o no, pero mi número 950011600, me puede llamar, disponible 24 horas. Sobre el campeonato de fútbol estaba programado hacerlo el 10 de septiembre, pero por temas de lluvia se decidió con el Canal Vecinal de Deportes trasladarlo a fines de septiembre. Sobre el Encargado de Déficit Hídrico, estamos capacitando a la persona, la antigua encargada sigue apoyando, todas las necesidades la vamos a ir abordando. Se ofició a Vialidad y a la DOH porque tenemos grandes problemas en el río, entendemos la necesidad y necesitamos una solución definitiva, hace poco tuvimos una reunión con la Global para recibir más apoyo de parte de ellos, y nos señalaron que se debía esperar un poco que pase pare la lluvia para pasar las máquinas, y tenemos al Alcalde Suplente haciendo gestiones con el Ministerio de Obras Públicas para traer soluciones más concretas. Sobre la Isla de Pencahue, tomamos contacto con Parral, me comuniqué con el Dideco y dijeron que se estaban reuniendo con la Encargada de Emergencia para ver la posibilidad de dar más ayuda que el Municipio de Ñiquén está entregando. Sabemos que hoy hay personas que quieren no volver a los albergues, pero tenemos la certeza de que el liceo tiene que seguir funcionando, ayer se desinfectó el liceo, hoy se está sanitizando y se va a limpiar por completo para que los niños puedan volver, el comunicado municipal es que los niños puedan volver el día viernes. Así que estamos tomando las acciones al respecto para poder acudir a todas esas necesidades. Concejales, gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias Administrador. Para terminar, hay un Facebook del Ministerio de Obras Públicas donde aparece que en el río Ñuble están haciendo unos trabajos de fluviales, entonces, sería bueno que estando el Alcalde allá solicite que venga maquinaria a la comuna, porque hay que hacer un montón de trabajo.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, algo muy rápido, Patitas San Gregorio, lamentablemente se envenenaron varios perritos hace muy poco, y queremos ver la posibilidad de juntarnos algún día con la dirigencia, porque nos quieren exponer algo y ver si se lo podemos plantear al Alcalde. Vamos a hacer una comisión para ver la propuesta y presentársela al Alcalde.

CONCEJAL VALERO: gracias. Sí, acá tenía anotado ver el tema de la comisión de obras y ver una comisión por la tenencia responsable de animales. Vamos a levantar la sesión y nos coordinamos después con las comisiones. Damos término a la sesión ordinaria.

ACUERDOS

ACUERDO N° 59

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	57.000
			TOTAL AUMENTOS	**57.000**

AUMENTOS

215	21	01	PERSONAL DE PLANTA	28.500
215	21	02	PERSONAL CONTRATA	28.500
			TOTAL AUMENTOS	**57.000**

DE LOS INGRESOS

1.- 115-05-03 Corresponde a aporte municipal.

DE LOS GASTOS

2.- 215-21-01 Corresponde a gastos en personal de planta.

3.- 215-21-02 Corresponde a gastos en personal a contrata

ACUERDO 60

1.-Fíjese fecha y horario desde el Sábado 16 desde las 20:00 horas hasta el Martes 19 de Septiembre a las 23.30 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2023.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes Nº 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expenderse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorizase Permisos de carreras a la Chilena para los días 16,17,18 , 19 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

Se levanta la sesión a las 10:56 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCO VALERO JELDRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- MARCO VALERO JELDRES : _____

2.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

3.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

4.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

5.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____